



CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE LAS LLANTAS

Yo, JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, identificado con cédula de ciudadanía No. **10543059 de Popayán**, certifico que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de la referencia, las llantas ofertadas contarán con una **garantía de un (1) año**, contado a partir de la fecha de compra y montaje o hasta **20.000 kilómetros**, lo que ocurra primero, contra toda clase de daños.

Así mismo, certifico que las llantas contarán con una **garantía de tres (3) años por defectos de fabricación**, la cual ampara el producto en caso de sufrir daños accidentales en la banda de rodamiento, deterioro en la cima por choque, heridas accidentales en el flanco o costado y deterioro del costado por choque.

La presente certificación se expide para ser anexada a la propuesta presentada dentro del proceso de selección.

En constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los **02 días del mes de agosto de 2026**.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI.
C.C.No.: **10543059 de Popayán**